

DEPARTAMENTO
**UNIVERSITARIO
DE INGLÉS**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, EN LO CONSECUTIVO “LA UASLP”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. MARTÍN JOEL GONZÁLEZ DE ANDA, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL, Y EL LIC. ARTURO LECHUGA LOZANO, EN LO SUCESIVO “PROFESIONISTA”, ASÍ MISMO CUANDO COMPARECEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

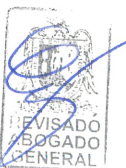
Por “LA UASLP”:

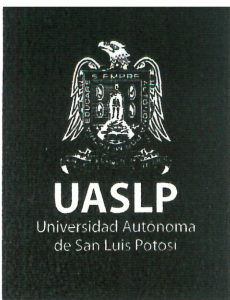
1. Que es una Institución al servicio de la sociedad que tiene por objeto la difusión de la cultura, la realización de la investigación científica y la formación de profesionistas conforme a la Ley Reglamentaria del artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, emanada del Decreto No.53 del XXXIX Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de diciembre de 1949.
2. De acuerdo al artículo 3° de su Ley Reglamentaria, es una corporación con plena personalidad jurídica y patrimonio propio, capacitada para adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para su objeto y celebrar toda clase de contratos y convenios con sujeción a las disposiciones legales del Estatuto Orgánico que rige a esta Institución.
3. Que en este acto la representa el **Lic. Martín Joel González de Anda**, en su carácter de **Abogado General** de la Universidad, nombramiento que le fue conferido por el Rector, Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra, de conformidad al artículo 136 y 138 del Estatuto Orgánico y cuyo nombramiento fue ratificado por el H. Consejo Directivo Universitario en su sesión de 07 de mayo de 2020; facultades definidas en el artículo 1°, fracción XVI del Acuerdo aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario en sesión ordinaria del 30 de octubre de 2009.
4. Que de acuerdo a sus necesidades **El Departamento Universitario de Inglés** requiere temporalmente contar con los servicios de una persona física, con conocimientos en Diseño de la Comunicación Grafica, por lo que ha determinado llevar a cabo la contratación del **“PROFESIONISTA”**.

UASLP

Niño Artillero No. 140,
C.P. 78290,
San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono / Fax (444) 8262300
Ext. 3724.

"Rumbo al centenario de la autonomía universitaria"





DEPARTAMENTO
**UNIVERSITARIO
DE INGLÉS**

5. Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe de los honorarios del **“PROFESIONISTA”** conforme a la programación presupuestal, con número de actividad 1111-4-29.

6. Que, para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la calle de Álvaro Obregón, número 64 (antiguo), San Luis Potosí S.L.P., Zona Centro, C.P. 78000.

Por el “PROFESIONISTA”:

1. Que es mexicano, de profesión Licenciado en Diseño de la Comunicación Gráfica, con Registro Federal de Contribuyentes: LELA7510281B8, que tiene establecido su domicilio en la calle de Calle 307, número 534, colonia Nueva Atzacolco, C.P. 07420, en Gustavo A. Medero, D.F.; mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

2. Que cuenta con estudios y conocimientos Docencia en Artes y Diseño Gráfico, y conoce plenamente las características y necesidades de los servicios materia del presente contrato, así como ha considerado todos los factores que intervienen para desarrollar eficazmente las actividades que desempeñará.

CLAÚSULAS

PRIMERA. - **“PROFESIONISTA”** proporcionará a **“LA UASLP”** los servicios consistentes Impartir el Taller **“CREACION DE CONTENIDO INTERACTIVO”**.

SEGUNDA. - **“PROFESIONISTA”** se obliga a aplicar su capacidad y conocimientos para cumplir satisfactoriamente con las actividades objeto del presente contrato, así como a responder por la calidad de los servicios y por cualquier otra responsabilidad en la que incurra; respondiendo también por todo daño y perjuicio, que, por inobservancia o negligencia de su parte, se cause a **“LA UASLP”**.

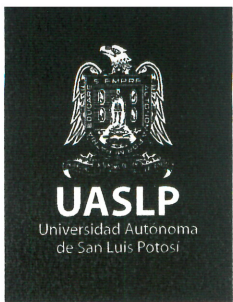
TERCERA. - **“PROFESIONISTA”** se obliga a desempeñar los servicios objeto del presente contrato a **“LA UASLP”** en forma personal e independiente, por lo que será el/la único(a) responsable de la ejecución de los servicios, particularmente cuando no se ajusten a los términos y condiciones de este instrumento jurídico.

UASLP

Nino Artillero No. 140,
C.P. 78290,
San Luis Potosí, S.L.P.
Telefono - Fax (444) 8262300
Ext. 3724,

"Rumbo al centenario de la autonomía universitaria"





DEPARTAMENTO
**UNIVERSITARIO
DE INGLÉS**

UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Ninguna de "LAS PARTES" será responsable por cualquier retraso o incumplimiento de este contrato que resulte de caso fortuito o fuerza mayor, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudará la prestación de los servicios objeto del presente, sí así lo manifiesta "LA UASLP".

CUARTA.- "LA UASLP" cubrirá al "PROFESIONISTA", como pago total por concepto de los servicios prestados, la cantidad de:

\$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE HONORARIOS.

\$3,520.00 (TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) IVA.

\$2,200.00 (DOS MIL DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) RETENCIÓN I.S.R.

\$2,346.78 (DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.) RETENCIÓN I.V.A.

\$20,973.22 (VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTE Y TRES MIL PESOS 22/100 M.N.) TOTAL A PAGAR.

Lo anterior, previa entrega del Comprobante Fiscal Digital de Internet (Pago Total), mismo que deberá reunir los requisitos fiscales determinados por las leyes en la materia, en las oficinas administrativas ubicadas en Cordillera de Los Alpes y Villa de la Paz, C.P. 78218, colonia Villas del Pedregal, de esta ciudad.

De acuerdo al Art. 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta "LA UASLP" deberá retener el impuesto que proceda del concepto de honorarios, así como el Impuesto al Valor Agregado, si fuese el caso, por lo cual "LA UASLP" le extenderá la constancia de retención correspondiente.

QUINTA. - El presente contrato tendrá una vigencia del 26 al 31 de enero de 2022.

Conviene "LAS PARTES" en que la vigencia no se prorrogará tácitamente, sino que a voluntad de las mismas deberá celebrarse un nuevo contrato. En este supuesto, el precio por concepto de los servicios será objeto de negociación.

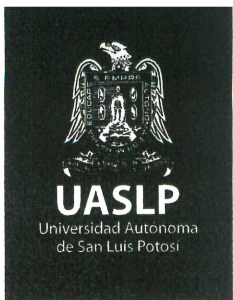
LAS PARTES pueden dar por terminado de manera anticipada el presente contrato, previo aviso por escrito a la otra parte, con 10 días de antelación.

SEXTA.- "PROFESIONISTA" se obliga a no divulgar a terceras personas, por medio de publicaciones, informes, o cualquier otro medio, los datos y resultados que obtenga con motivo de la prestación de los servicios objeto de este contrato, así como la información que "LA UASLP" le proporcione o a la que tenga acceso

"Rumbo al centenario de la autonomía universitaria"

Niño Artillero No. 140,
C.P. 78290,
San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono / Fax (444) 8262300
Ext. 3724,





DEPARTAMENTO
**UNIVERSITARIO
DE INGLÉS**

en razón del objeto del presente contrato; por lo que, no podrá en ningún momento, utilizar o revelar dicha información a terceras personas, durante o después de la vigencia del presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de **"LA UASLP"**.

SÉPTIMA. - **"LA UASLP"** no adquiere ni reconoce obligación alguna de carácter laboral a favor del **"PROFESIONISTA"**, en virtud de que la naturaleza jurídica del presente instrumento corresponde a la materia civil.

OCTAVA. - **"PROFESIONISTA"** no podrá ceder en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato.

"PROFESIONISTA" comunicará a **"LA UASLP"** cualquier hecho o circunstancia que por virtud de los servicios prestados pudieran beneficiar o evitar perjuicio a la misma.

NOVENA. - **"LA UASLP"** podrá rescindir el presente contrato, sin necesidad de juicio, por cualquiera de las siguientes causas imputables a **"PROFESIONISTA"**:

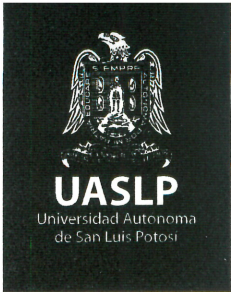
1. Por prestar los servicios deficientemente, de manera inoportuna o por no apegarse a lo estipulado en el presente contrato.
2. Por no observar la discreción debida respecto de la información a la que tenga acceso como consecuencia de la prestación de los servicios encomendados.
3. Por suspender injustificadamente la prestación de los servicios o por negarse a corregir lo rechazado por **"LA UASLP"**.
4. Por negarse a informar a **"LA UASLP"** sobre la prestación y/o el resultado de los servicios encomendados.
5. Por impedir el desempeño normal de labores de **"LA UASLP"** durante la prestación de los servicios.
6. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en este contrato.

UASLP

Niño Artillero No. 140,
C.P. 78290,
San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono / Fax (444) 8262300
Ext. 3724,

"Rumbo al centenario de la autonomía universitaria"





UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

DÉCIMA. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“LAS PARTES”** acuerdan resolverlas de común acuerdo, conciliando posiciones. En caso de no llegar a un arreglo, podrá la parte afectada acudir a los Tribunales competentes en San Luis Potosí; por lo que **“LAS PARTES”** renuncian de manera expresa, a cualquier otra jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles

El presente contrato se firma de conformidad en 2 tantos, a los **26** días del mes de **enero** de **2022**, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

UASLP

POR LA “UASLP”

“PROFESIONISTA”

LIC. MARTÍN JOEL GONZALEZ DE ANDA

LIC. ARTURO LECHUGA LOZANO

Niño Artillero No. 140,
C.P. 78290,
San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono / Fax (444) 8262300
Ext. 3724.

"Rumbo al centenario de la autonomía universitaria"

ABOGADO
GENERAL
Nº Reg.
2022

REVISADO
ABO G A D O
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLÉS

Niño Artillero No.140 C.P. 78290
Teléfono/Fax (444)826 24 95/94
San Luis Potosí, S.L.P. México
Email: dui@uaslp.mx

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CORDILLERA DE LOS ALPES ESQ. VILLA DE LA PAZ COL. VILLAS DEL PEDREGAL TELÉFONO 102-72-23	17/03/2022 329014	
RECIBIMOS DE 952 LECHUGA LOZANO ARTURO A REVISIÓN:			
FOLIO FISCAL	FECHA	IMPORTE	O.C. DEPENDENCIA
▲ C1482CAD-0242-45BF-9284-4F7F688F7F4A	08/03/2022	\$20,973.33	2022/01544 DEPARTAMENTO UNIVERS
TRANSFERENCIA, CLABE: 072180002321164254			
			PROBABLE PAGO 29/03/2022
DFI - CON- FRM- 09	ZAVALIJA PEREZ HILARIO	\$20,973.34	
Para cualquier aclaración se requiere presentar el presente contrarecibo.			PESOS

RECIBI CONTRARECIBO ORIGINAL

NUMERO _____

FECHA _____

NOMBRE _____

FIRMA _____





ORDEN DE PAGO

FECHA DE AUTORIZACION 01/03/2022

S. U. O. 755 DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES
PROVEEDOR 00952 LECHUGA LOZANO ARTURO
TIPO ADJUDICACIÓN ORDEN DE PAGO

MEDIO DE ENVIO EL PROVEEDOR ENTREGA
LUGAR DE ENTREGA DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES/CALLE NIÑO ARTILLERO

No incluye impuesto

LIN	REQ	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	% DESC	% IMPTO	IEPS	SUBTOTAL
1		1.00	TALLER "CREACIÓN DE CONTENIDO INTERACTIVO"	SERVICIO			\$22,000.00		16.00		\$25,520.00

Observaciones: EL CURSO FUE IMPARTIDO DEL 26 AL 31 DE ENERO 2022, POR LO QUE SE SOLICITA PAGO URGENTE.

TOTAL \$25,520.00 PESOS

U.A.S.L.P.
DEPTO. UNIVERSITARIO DE INGLES
3 8 MAR 2022
MERCANCIA RECIBIDA
ADMINISTRACION

ELABORADA POR

ROSAS LOPEZ CARLOS

APROBADA POR

PORTALES PÉREZ MA. LUISA

AUTORIZADA POR

PEREZ GONZALEZ JORGE ALBERTO
SECRETARIO ACADÉMICO

RH [755 - 1111 - 29 - 2]

CAPTURÓ MUÑOZ SEGURA JUANA MARIA

Nota: Para efecto de pago, se deberá presentar la orden de compra junto con la factura.

Deberá entregar la mercancía a más tardar el d 01/03/2022

04/03/2022 / 11:01

DATOS PARA FACTURACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
ÁLVARO OBREGÓN # 64 ZONA CENTRO C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. R.F.C.: UAS-230110-SU8

DATOS PARA ENTREGA DE FACTURAS A REVISIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS
CORDILLERA DE LOS ALPES Y VILLA DE LA PAZ
COL. VILLAS DEL PEDREGAL. C.P. 78218 TEL. 102 72 23

DFI - CON- FRN- 07

EN CASO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (DIGITAL) ENVIAR ARCHIVO XML AL CORREO: facompras@uaslp.mx

RFC emisor: LELA7510281B8 **Folio fiscal:** C1482CAD-0242-45BF-9284-4F7F68BF7F4A
Nombre emisor: ARTURO LECHUGA LOZANO **No. de serie del CSD:** 00001000000411784455
Folio: 40 **Código postal, fecha y hora de emisión:** 07420 2022-03-08 20:23:33
RFC receptor: UAS230110SU8 **Efecto de comprobante:** Ingreso
Nombre receptor: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS **Régimen fiscal:** Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
82141600		1	E48	SERVICIO	22000.00	22000.00				
Descripción	TALLER CREACION DE CONTENIDO INTERACTIVO, IMPARTIDO DEL 26 AL 31 DE ENERO DE 2022.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	22000.00	Tasa	16.0000%	3520.00
					ISR	Retencion	22000.00	Tasa	10.0000%	2200.00
					IVA	Retencion	22000.00	Tasa	10.6667%	2346.67

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 22,000.00
Forma de pago: Por definir **Impuestos Traslados** IVA 16.0000% \$ 3,520.00
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido **Impuestos retenidos** ISR \$ 2,200.00
Total IVA \$ 2,346.67
Total \$ 20,973.33

Sello digital del CFDI:

siLQdNZk+piUioK3vZmaxewENFye1h/tj7cJY4wylaWX7lywSfMRDEhDptMi7Tftrxn4S01Yr+Y/FJ7CM1ObE97C5H0kG347YaiqRlmaFSycBXKVKOmW4csSF5sUaTY8aMQbSjriSx+XFfH7kAEKdcounuvbGjsoeUMkEOIFr7L1qOpyFwB/vKGMKR5CaH8OTmLktSDPG4zPZGFqHO7oRvAhI9j2vxbR7xitiHNceOAhkQ12tmlcSMqyG4ppPwaDzmBgDwl0Zs0KzJu9pE8MGAU7AOftiV3b8g2dTca5oc6gRM32tnZ/g8KdEO5Q230Zns9xVsr9IVu2Jt/kXQUw==

Sello digital del SAT:

FiuF+vZsik3Te5yZYjsJ2Rj1kDfj7akf19cM2/UeqCY1BqCKelarBASygmGbsKtSLShAK04vhWmRZCU9u1grxmcNg9y44gmqLEsKxjwvp6VP2xN5ep32uvRRA5FfuD7gd4DBTSb8GYs0+p bO3qaddnOkfQadmikGk/tJvo3MYRa5E85ZsJjx4qpNFZfZQ3RlqkRVQQOPhAtMXAEcjA7TuSB8G9kKniJs5wJb8Pn+NNhBioe+Q5pc9LJFKugC8XUBr1jvvsSy6eMg4D8+AzDilu3viVe4Ke71 fGTIXkgdX8R67Lt6dwcRuJi0IQ3bnL0upqA6XFSkQivuhbDTXQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1|C1482CAD-0242-45BF-9284-4F7F68BF7F4A|2022-03-08T20:36:48|SAT970701NN3|siLQdNZk+piUioK3vZmaxewENFye1h/tj7cJY4wylaWX7lywSfMRDEhDptMi7Tftrxn4S01Yr+Y/FJ7CM1ObE97C5H0kG347YaiqRlmaFSycBXKVKOmW4csSF5sUaTY8aMQbSjriSx+XFfH7kAEKdcounuvbGjsoeUMkEOIFr7L1qOpyFwB/vKGMKR5CaH8OTmLktSDPG4zPZGFqHO7oRvAhI9j2vxbR7xitiHNceOAhkQ12tmlcSMqyG4ppPwaDzmBgDwl0Zs0KzJu9pE8MGAU7AOftiV3b8g2dTca5oc6gRM32tnZ/g8KdEO5Q230Zns9xVsr9IVu2Jt/kXQUw==|00001000000504465028|]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2022-03-08 20:36:48
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

U.A.S.L.P.
 DEPTO. UNIVERSITARIO DE INGLES
 08 MAR 2022
 MERCANCIA RECIBIDA
 ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS

SUO 755 DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES Proveedor 952 LECHUGA LOZANO ARTURO
 Fecha de entrega 09/03/2022 Lugar de entrega EN SUB UNIDAD ORGANIZACIONAL (SUO)
 RPE recibe 3741 MARTINEZ RODRIGUEZ LAURA PATRICIA Fondo 1111
 Número O.C. 1544 Año O.C. 2022 Tipo Servicios Generales
 Número requisición
 Contrato CAG-003-22

Cantidad	Descripción	U. Medida	Marca	Modelo	Subtotal
1.00	TALLER "CREACIÓN DE CONTENIDO INTERACTIVO"	SERVICIO			\$ 25,520.00

Observaciones EL CURSO SE IMPARTIÓ DEL 26 AL 31 DE ENERO AL PERSONAL DOCENTE.

Recibió 3741
MARTINEZ RODRIGUEZ LAURA PATRICIA

Verifico 15430
ROSAS LOPEZ CARLOS

Lugar en que se recibió
DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE
INGLÉS MODALIDAD VIRTUAL S.L.P.
DEPTO. UNIVERSITARIO DE INGLES

PROVEEDOR

DEPENDENCIA 31-ENE-2022

Arturo Lechuga Lozano
Nombre y firma de persona que entrega.

Laura Patricia Martínez Rdz.
Sello y firma de persona que recibe.

MERCANCIA RECIBIDA
ADMINISTRACION

* Para que el presente documento sea válido para pago, deberá llevar el sello institucional de *Mercancía Recibida* y deberá ser expedida únicamente cuando sean entregadas **COMPLETAS** las partidas según incluya la O.C., Requisición y/o contrato.